



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1270

30/08/2016

3171

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Plan de Revitalización del Polígono de Las Hervencias (Ávila) es una iniciativa del Ayuntamiento de Ávila. No obstante, contó con financiación de los Presupuestos Generales del Estado 2016 en forma de subvención nominativa (1 millón de euros) consignada entre las dotaciones a cargo del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO).

Dicho apoyo financiero se instrumentó mediante convenio suscrito el 27 de junio de 2016 entre el MINECO y el Ayuntamiento de Ávila. En dicho convenio se determinó que las actuaciones financiadas deberían ejecutarse desde el 1 de enero de 2016 y hasta un plazo máximo de dieciocho meses desde la firma del convenio.

Finalmente se indica que el Gobierno no puede dar más información sobre este Plan ya que es de competencia municipal.

Madrid, 02 de marzo de 2018